MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ancón, de la provincia y departamento de Lima, se creó el 29 de octubre de 1874, siendo Presidente del Perú el señor Manuel Pardo y Lavalle.

Que, el distrito de Ancón limita al norte, con el distrito de Aucallama, provincia de Huaral; al noreste, con el distrito de Huamantanga, provincia de Canta; al este, con el distrito de Carabayllo; al sur, con el distrito de Puente Piedra y el distrito de Ventanilla, provincia constitucional del Callao; al suroeste, con el distrito de Santa Rosa; y al oeste, con el océano Pacífico.

Que, el distrito de Ancón a lo largo de los años se ha consolidado como un símbolo del turismo y la recreación familiar, reconocido por sus amplias playas, su clima privilegiado y su rico entorno marino, que lo convirtieron en uno de los balnearios más tradicionales y apreciados del país.

Que, el distrito de Ancón destaca, asimismo, por su valioso patrimonio arqueológico, representado por el Museo de Sitio de Ancón y las zonas históricas que testimonian la presencia de antiguas civilizaciones prehispánicas, contribuyendo a la preservación y difusión de la historia nacional; asimismo, continúa impulsando el desarrollo urbano y turístico, promoviendo actividades que fortalecen la identidad local, el cuidado ambiental y el bienestar de sus vecinos, manteniendo viva su esencia como destino histórico, cultural y turístico de la capital.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este noble distrito limeño.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Ancón, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 149° aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Daza Taype Samuel Marcos, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ancón y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de Ancón.

Lima, 24 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2025 13:09:40-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República